



GOBIERNO DE ESTADO DE QUINTANA ROO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANIGRAMA FUNCIONAL AUTORIZADO  
FEBRERO 2024



DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

No.	Funciones
1	Presentar a la H. Junta Directiva en la última sesión ordinaria del año fiscal, el informe de las actividades del Colegio correspondiente al ciclo escolar anual inmediato anterior, con la finalidad de cumplir con lo establecido en la normatividad vigente.
2	Suscribir convenios con instituciones públicas de los tres niveles de gobierno y demás personas físicas o morales del sector privado, a fin de dar cohesión a las actividades educativas del Colegio en sus diferentes modalidades.
3	Supervisar y evaluar periódicamente el cumplimiento y avance de los objetivos y metas de los planes y programas de trabajo institucionales para tomar las medidas necesarias para su consecución.
4	Dirigir y controlar el desempeño de las labores encomendadas a cargo de las direcciones y áreas administrativas que conforman el Colegio para el alcance de las metas y objetivos establecidos.
5	Gestionar y tramitar las aportaciones extraordinarias que se requieran para el buen funcionamiento del Colegio.